

Rad No.: 25-240-102408

Barranquilla, 20/01/2025

Señor(a)
SAMARIS OBISPO PEREZ
Calle 2 No. 8 - 37
Sevillano

Contrato: 67472898

Asunto: Solicitud de Información de Seguros.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 2 de enero de 2025, radicada bajo el No. CG- 25-000001, relativa al seguro de vida **PRACTISEGURO y FUTURO PROTEGIDO PLUS** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 8 - 37 de Sevillano (Ciénaga) le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

No obstante, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló los seguros en mención, motivo por el cual no se continuarán cobrando dichos conceptos en la factura del mencionado servicio a partir de la próxima facturación. De acuerdo con las cláusulas y condiciones de los seguros **PRACTISEGURO y FUTURO PROTEGIDO PLUS**, los asegurados estuvieron bajo la cobertura de la póliza hasta la última factura pagada de los seguros.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
222336989